

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

ASIGNACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES JURÍDICOS Y  
ECONÓMICOS

Bogotá, D.C. 05 DE FEBRERO DE 2026

Por medio de la presente se asignan los comités estructuradores y evaluadores del proceso No. 129-CENACAVIACIÓN-2026, cuyo objeto es: ADQUISICION DE HERRAMIENTA PARA LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO; así:

PS MARIA DANIELA DUARTE RIVAS  
Comité Jurídico Estructurador  
PS. LYDA XIMENA HURTADO  
Comité Económico Estructurador  
PS. PAULINA DEL PILAR PLAZA CIPAGAUTA  
Comité Jurídico Evaluador  
PS. ANNY YURICSA MIRANDA CAMARGO  
Comité Económico Evaluador

Respetuosamente;

  
Coronel JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS  
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

  
Elaboro: Pety Lopez  
Asesora CENAC AVIACIÓN

  
Reviso: TC. Fabián Hernández  
Oficial Precontractual CENAC AVIACIÓN

  
V.º B.º TC. Juan Rojas  
Oficial de contratación CENAC AVIACIÓN ( E )



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Via CATAM.  
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION  
Mensajería electronica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA



1/CE/13-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACION No.25**

129

(2)

Maria D - Xero



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026665002972273: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-29.61

Fuerte Militar de Tolemaida., 02 de febrero de 2026

Señor Coronel  
JOHN ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS  
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.  
Avenida el Dorado Puerta No. 06 Bogotá D.C

Asunto: Entrega plan de necesidad No. 2026665002779143

Con toda atención, me permito enviar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, la documentación requerida por esa dirección para dar inicio al proceso de contratación vigencia 2026, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE HERRAMIENTA PARA LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO." Por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CT (\$20.000.000,00).

Respetuosamente,

*[Handwritten signature]*

Teniente Coronel JOAN MANUEL ZAMBRANO DONADO  
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25  
Gerente de Proyecto

Elaboro: S. Grajales  
Técnico estructurador

ANEXO: Oficio nombramiento comités  
Plan de Necesidad  
Anexos soporte técnico  
CD Plan de necesidades Excel  
Solicitud de CDP  
Plan de compras

|                   |  |
|-------------------|--|
| RECEBIDO          |  |
| 02 FEB 2026 11:36 |  |
| S.E. DUQUE V      |  |



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25  
Nilo Cundinamarca.  
[Mensajeriaspa25@ejercito.mil.co](mailto:Mensajeriaspa25@ejercito.mil.co)

**PÚBLICA**

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No25



Al contestar, cite este número

Radicado No 2026665001157723: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-PLANEACION-29.61

Nilo, Cundinamarca, 30 de enero de 2026

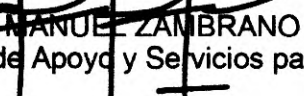
Señor Coronel  
JONH ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS  
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.  
Aeropuerto el Dorado, nueva zona de aviación entrada No. 6  
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud nombramiento comités

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, el nombramiento del comité para el proceso de "LA ADQUISICION DE HERRAMIENTA PARA LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO" con el fin de iniciar los trámites correspondientes para el proceso de contratación, así:

| LA ADQUISICION DE HERRAMIENTA PARA LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO |                                     |            |            |  |                                    |
|---|-------------------------------------|------------|------------|--|------------------------------------|
| COMITE  | GRD NOMBRE Y APELLIDO               | CEDULA     | CELULAR    | E-MAIL   | CARGO                              |
| GERENTE DE PROYECTO   | TC. ZAMBRANO DONADO JUAN MANUEL     | 94543053   | 3165299626 | <a href="mailto:juan.zambrano@ejercito.mil.co">juan.zambrano@ejercito.mil.co</a>         | CDTE BASPA25                       |
| ESTRUCTURADOR   | CT. DUARTE PINTO JAIME ANDRES       | 1022383604 | 3204846753 | <a href="mailto:jaime.duarte@buzonejercito.mil.co">jaime.duarte@buzonejercito.mil.co</a> | OFICIAL DE ADM Y LOGISTICA BASPA25 |
| ESTRUCTURADOR   | SS. RIVERA BUILA IVAN ANDRES        | 1015999817 | 3228001058 | <a href="mailto:ivan.riverabu@ejercito.mil.co">ivan.riverabu@ejercito.mil.co</a>         | SUBOFICIAL DE INGENIEROS           |
| EVALUADOR   | SV. TRIANA ALFARO JUAN FERNANDO     | 1070592504 | 3103637965 | <a href="mailto:juan.triana@ejercito.mil.co">juan.triana@ejercito.mil.co</a>             | SUBOFICIAL DE INGENIEROS           |
| EVALUADOR   | SV. GARCIA DIAZ JESUS ADRIAN        | 77091614   | 3103957447 | <a href="mailto:jesus.garciadi@ejercito.mil.co">jesus.garciadi@ejercito.mil.co</a>       | SUBOFICIAL DESARROLLO HUMANO       |
| SUPERVISOR  | MY. GUTIERREZ PIMIENTA LUIS EDUARDO | 1020747665 | 3106490455 | <a href="mailto:luis.gutierrezpi@ejercito.mil.co">luis.gutierrezpi@ejercito.mil.co</a>   | S3 BASPA25                         |

Respetuosamente,

Teniente Coronel  JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO  
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación N°25  
Gerente de Proyecto

Elaboro: Sr. Ivan Rivera  
Comité estructurador



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25  
Nilo Cundinamarca.  
[Mensajeriasbaspas25@ejercito.mil.co](mailto:Mensajeriasbaspas25@ejercito.mil.co)

PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25



Al contestar, cite este número

Radicado No **2026665002780603**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-PLANEACION 29.61

Nilo, Cundinamarca, 30 de enero de 2026

Señor Coronel  
JOHN ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS  
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.  
Avenida el Dorado Puerta No. 06 Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Expedición de CDP

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para el Batallón de Apoyo y Servicios Para la Aviación No. 25 como se relaciona a continuación, así:

| REC         | C/R | RUBRO              | NOMBRE DEL RUBRO            | OBJETO   | VALOR TOTAL CDP  |
|-------------|-----|--------------------|-----------------------------|--|------------------|
| 16          | ORD | A-02-01-01-004-003 | MAQUINARIA PARA USO GENERAL | ADQUISICION DE HERRAMIENTA PARA LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO | \$20.000.000,00  |
| Valor total |     |                    |                             |  | \$ 20.000.000,00 |

Respetuosamente,

Teniente Coronel **JUAN MARCELO ZAMBRANO DONADO**  
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios Para la Aviación No.25  
Gerente de Proyecto

Elaboró: SV. Juan Cajas  
Comité Técnico Estructurador

MY. Raúl Van der Grinten  
Jefe de Área Funcional DAVAA

Revisó: CT. Daniel Escudé  
Oficial Evaluación y Seguimiento DAVAA

Vo. Bo: Cr. Manuel Bustamante  
Jefe de Estado Mayor DAVAA

Revisó: Tc. Sebastián Lozada  
Oficial Planeación Estratégica DAVAA

Vo. Bo: Cr. Carlos Esguerra  
Segundo Comandante DAVAA



Fuerte Militar de Tolemaida – Edificio BRIAV25  
Nilo Cundinamarca.  
Mensajeriaspa25@ejercito.mil.co

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO**

Bogotá D.C., 30 de enero de 2026

## PLAN DE COMPRAS

La presente certificación se da con el fin de iniciar los trámites correspondientes del proceso de selección objetiva del proveedor, que suministre bienes y/o servicios requeridos para División de Aviación Asalto Aéreo, Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y sus Unidades Centralizadas para su funcionamiento.

| N° | ASG.<br>INT | TIPO | CTA | SUBC | OBJG | ORD | SORD | REC | SIT. | NOMBRE DEL RUBRO            | OBJETO CONTRACTUAL   | VALOR CDP        |
|----|-------------|------|-----|------|------|-----|------|-----|------|-----------------------------|--|------------------|
| 1  | 64          | A    | 02  | 01   | 01   | 004 | 003  | 16  | SSF  | MAQUINARIA PARA USO GENERAL | ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO | \$ 20.000.000,00 |
|    |             |      |     |      |      |     |      |     |      |                             |  | \$ 20.000.000,00 |

Por lo anterior se certifica que una vez revisado el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026, la necesidad planteada en el presente documento se encuentra incluido y autorizado para su adquisición.

Respetuosamente,

  
Teniente Coronel SEBASTIÁN LOZADA BENÍTEZ  
Oficial de Planeación Estratégica División de Aviación Asalto Aéreo

Elaboró: CT. Daniel Escurra  
Oficial de Evaluación y Seguimiento DEPLA



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM  
Nueva zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"  
davaa@ejercito.mil.co



ISO 9001

ISO 9001

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25

Ciudad: Fuerte Militar de Tolemaida  
Departamento: Nilo, Cundinamarca  
Fecha: 30 de enero de 2026

**PLAN DE NECESIDADES No. 2026665002779143 / QUE EMITE LA BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25 PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTA PARA LA ESCUADRA DE MANTENIMIENTO.**

**1. SITUACIÓN.**

El Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación N° 25, requiere realizar la adquisición de equipo agrícola, debido a que los actuales complicaron la vida útil y es necesario el remplazo de los mismos.

**2. MISIÓN.**

El Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación efectúa el apoyo logístico a las unidades tácticas de la Brigada de Aviación N°25 y las Unidades Tácticas de movilidad y maniobra de la Brigada de Aviación N° 33 para garantizar el desarrollo de operaciones y misiones de Aviación.

**3. EJECUCIÓN.**

**3.1. Justificación de la necesidad**

El Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación N° 25 realizar la adquisición de equipos agrícola (guadañas y motosierras), con el fin de ser utilizadas en la poda de la zona verde del Aeródromo Militar de Tolemaida "TG Gustavo Rojas Pinilla", en razón a que el pasto no debe de sobrepasar una altura de 15 centímetros altura del pasto no más de 15 centímetros, es de recalcar que actualmente se cuenta con una plataforma para helicópteros, 36 spot parqueo, 04 spot de tanqueo, 02 spot de lavado, 03 helipuertos de aproximación, 01 pista de aterrizaje la cual tiene una longitud (2.800) metros por treinta (30) metros de ancho, tres plataformas de viraje, cuatro calles de rodaje, 01 plataforma principal, tres hidrantes de combustible, demarcación vehicular y peatonal; así mismo, ayudas visuales, radioayudas sistema de meteorología y sistemas de comunicaciones aeronáuticas dentro del campo aéreo, por lo cual se maneja una disponibilidad operacional de aviación las de24 horas del día los 365 días del año.

Igualmente, el Campo Aéreo de Tolemaida se realiza vueltos de entrenamiento, reentrenamientos, mantenimiento de aeronaves de ala rotario ría y fija, así mismo está considerado como un aeropuerto alterno del Aeropuerto el Dorado de Bogotá D.C en caso de una emergencia, ya que cuentan con toda la capacidad aeronáutica necesaria de acuerdo a lo establecido por la OACI, e inclusive han aterrizado y despegado el avión C-17 Globemaster de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, un avión de transporte militar donde se movilizan tropas y cargas pesas como tráiler, vehículos terrestres y helicópteros.

Dado a lo anteriormente expuesto, es de vital importancia la adquisición de las guadañas, para así mantener el pasto con menos de 15 centímetros de altura y garantizar la visibilidad del área lo más clara posible a las tripulaciones, y coadyuvar con la seguridad aérea evitando posibles incidentes y/o accidentes de aviación.



Fuerte Militar de Tolemaida – BASPA25  
Nilo Cundinamarca  
[Mensajeriabaspa25@ejercito.mil.co](mailto:Mensajeriabaspa25@ejercito.mil.co)



PÚBLICA

### 3.2. Necesidad Presupuestal

| ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN) | RECURSO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO       | UNIDAD BENEFICIADA | VALOR            |
|-------------------------------------|---------|-----------------------------|--------------------|------------------|
| A-02-01-01-004-003                  | 16      | MAQUINARIA PARA USO GENERAL | BASPA25            | \$ 20.000.000,00 |

### 3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGRÍCOLA (GUADAÑAS Y MOTOSIERRAS)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A

No. SERIE: N/A

NUMERO DE INVENTARIO: N/A

IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: N/A

NUMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A

CENTRO DE COSTOS: N/A

| ITEM | CÓDIGO DANE | DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO   | UNIDAD MEDIDA | EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS) | NECESIDAD | UNSPSC (CCE) | CÓDIGO MATERIAL SAP | CÓDIGO OTAN - NOC |
|------|-------------|---|---------------|-----------------------------------|-----------|--------------|---------------------|-------------------|
| 1    | 4412103     | Adquisición de guadañas con las siguientes especificaciones técnicas:<br>Tiempos del motor : 2<br>Cilindrada : 41.5 cc<br>Potencia del motor : 1.47 kW<br>Capacidad del tanque de combustible : 0.94 L<br>Capacidad del tanque de aceite : 950 L<br>Con regulación de manillar : si<br>Con sistema anti vibración : si<br>Con protector de seguridad : si<br>Diámetro de corte del disco de corte : 330 mm<br>Diámetro de corte de la tanza : 33 cm<br>Peso: 7.2 kg<br>Largo total: 148.3 cm<br>Ancho total: 35 cm<br>Sistemas de corte: Disco de corte, Hilo<br>Sistema de arranque: Manual<br>Tipo de eje de la máquina: Recto<br>Eje de transmisión: Cardánico<br>Tipo de manillar: Abierto<br>Accesorios incluidos: Arnés, Carrete de nailon, Disco de 2 puntas | UNIDAD        | 0                                 | 7         | 25101901     | OMITIDO             | OMITIDO           |
| 2    | 4412103     | Adquisición de MAQUINA MOTOSIERRA DE 40 CM 1.8 HP   | UNIDAD        | 0                                 | 2         | 25101901     | OMITIDO             | OMITIDO           |



Fuerte Militar de Tolemaida – BASPA25  
Nilo Cundinamarca.  
[Mensajeriasbaspaspa25@ejercito.mil.co](mailto:Mensajeriasbaspaspa25@ejercito.mil.co)

PÚBLICA

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>30.1 CC con las siguientes especificaciones técnicas:<br/>Cilindrada: 30.1cc.<br/>Largo de barra: 35cm.<br/>Cuenta con una velocidad máxima de 14000rpm.<br/>Capacidad del tanque de 250 mL.<br/>Nivel de presión sonora de 100dBA.<br/>Con encendido digital.<br/>Seguridad garantizada al poseer freno de cadena.<br/>Lubricación automática.<br/>Sistema anti vibración incorporado.</p> |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

### 3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

| ÍTEM | ESPECIFICACIÓN         | DESCRIPCIÓN  |
|------|------------------------|--|
| 1    | ORIGEN DE LOS BIENES   | El contratista debe suministrar los bienes (materiales de construcción) en óptima calidad y en condición de NUEVO de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso contractual., la entidad no aceptara por ningún motivo productos remano-facturados.  |
| 2    | DOCUMENTACIÓN          | El contratista debe mantener un stock de materiales de construcción y garantizar el cambio de materiales defectuosos, en un término no mayor a 48 horas a partir del requerimiento del supervisor.   |
| 3    | ENTREGA DE LOS BIENES  | <p>El contratista debe presentar informe mensual que indique el balance de materiales de construcción entregados al supervisor. Así mismo el supervisor debe controlar el cupo presupuestal asignado a cada unidad por mes, así mismo el contratista indicara a la entidad el balance a los bienes entregados, informado al supervisor del contrato de la ejecución física versus el presupuesto disponible para cada unidad beneficiada.</p> <p>El reporte mensual que muestre el estado del contrato debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ítem</li> <li>2. código del elemento</li> <li>3. descripción del elemento</li> <li>4. unidad de medida</li> <li>5. precio unitario</li> <li>6. precio total</li> <li>7. cantidad despachada</li> <li>8. porcentaje de ejecución por ítem</li> <li>9. porcentaje total de ejecución de los fondos financieros del contrato</li> </ol> <p>Nota: El Ejército Nacional y la División de Aviación y Asalto Aéreo no responderá por los bienes que hayan sido entregados y superen el monto total asignado al contrato.</p> |
| 4    | CRONOGRAMA DE ENTREGAS | El contratista deberá allegar mediante documento el cronograma de ejecución al momento de la firma y suscripción del acta de inicio  |



Fuerte Militar de Tolemaida – BASPA25  
Nilo Cundinamarca  
[Mensajeriasbaspas25@ejercito.mil.co](mailto:Mensajeriasbaspas25@ejercito.mil.co)



PÚBLICA

### 3.4. Tiempo de Ejecución.

El plazo de ejecución para el presente contrato, será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 del 2007 hasta el 10 de octubre de 2026.

### 3.5. Lugar de entrega.

| N° | SIGLA UNIDAD | NOMBRE UNIDAD                                   | LUGAR DE ENTREGA                                   | ALMACÉN            |
|----|--------------|---|--|--------------------|
| 1  | BASPA25      | BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS DE AVIACIÓN N° 25 | NILO - CUNDINAMARCA<br>FUERTE MILITAR<br>TOLEMAIDA | INGENIEROS BASPA25 |

## 4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS.

- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interna sus modificaciones.
- Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional".
- Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal.
- Ley 1150 de 2007 La Eficiencia y de la Transparencia.
- decreto 2789/04 SIIF Nación.
- Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017.
- Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE- vigente, Código Eléctrico Colombiano norma ICONTEC NTC2050 2018 además dará cumplimiento al Reglamento de Redes de Distribución adoptado por la Empresa de Distribución de Energía Local. NATIONAL ELECTRICAL CODE (NEC) VERSIÓN 2005., NORMAS ISO-9001, ISO-14001 y ISO-18001,
- Plan Anual de Adquisiciones 2025.
- Decreto 1073 de 2015 del sector administrativo de minas y energía.
- Resolución 40266 de 2017 volúmenes máximos de combustibles líquidos excluidos del IVA y exentos de aranceles e impuestos.
- Resolución 006 de 2017 código de medida de combustibles líquidos.
- Resolución 40619 de 2017 modifica el artículo 4° de la resolución 898 de 1995, en relación con los criterios de calidad de combustible DIESEL (ACPM) y los biocombustibles.
- Resolución No. 2087 de 17 de diciembre de 2007 / ASTM D-975 / NTC 1438 (Norma Técnica Colombiana) / Ley 1205 de 2008/Resolución 1499 de 2011.
- Resolución No. 1565 de 27 de diciembre de 2004 / ASTM 4814 / NTC 1380 (Norma Técnica Colombia).

## 5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- Las demás Unidades descentralizadas enviarán el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del CENAC Aviación.
- El supervisor de contrato deberá entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos



Fuerte Militar de Tolemaida – BASPA25  
Nilo Cundinamarca.  
[Mensajeriasbaspaspa25@ejercito.mil.co](mailto:Mensajeriasbaspaspa25@ejercito.mil.co)

**PÚBLICA**

requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por la Dirección del CENAC Aviación.

## 6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES

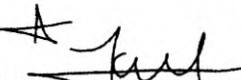
| CONTRATO                  | OBJETO  | CONTRATISTA                            | VALOR TOTAL CONTRATADO | ESTADO DEL CONTRATO               |
|---------------------------|---|--|------------------------|-----------------------------------|
| ORDEN DE COMPRA N° 108959 | ADQUISICIÓN DE EQUIPOAGRICOLA (GUADAÑAS, CORTASETO Y MOTOSIERRA), CON DESTINO AL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA CUALES SON SITUADAS A ESTAS UNIDAD CON EL FIN DE QUE SE DESARROLLEN LAS ACTUACIONES TENDIENTES A OBTENER LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SUPLIRÁN LAS NECESIDADES DURANTE LA VIGENCIA | PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. | \$ 31.883.075          | PENDIENTE POR ACTA DE LIQUIDACIÓN |

## 7. FIRMAS.

  
TC. JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO  
GERENTE DE PROYECTO

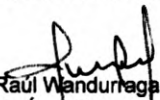
Avala:

  
SV. GRAJALES ARENAS JUAN  
COMITÉ ESTRUCTURADOR

  
Vo. Bo.: CT. Jaime Duarte  
Oficial S-4 BASPA25

Vo Bo:

  
TC. Heiber Mora  
Oficial Planeación BRIAV25

  
My. Raúl Wandurraga  
Jefe de Área Funcional DAVAA



Fuerte Militar de Tolemaida – BASPA25  
Nilo Cundinamarca.  
[Mensajeriabaspa25@ejercito.mil.co](mailto:Mensajeriabaspa25@ejercito.mil.co)



PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO N° 25 "TAREAS DE AVIACIÓN"  
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN N° 25



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2026665002779383** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-  
DAVAA-BRIAV25-BASPA25-S9-29.25

Nilo, Cundinamarca, 30 de enero de 2026

Señor Coronel  
JOHN ROBISON TEJEDOR CÁRDENAS  
Director Central Administrativa y Contable Especializada Aviación  
Aeropuerto el Dorado Puerta No. 6  
Bogotá, D.C.

Asunto: Anexo técnico plan necesidades N° 2026665002779143

Respetuosamente, me permito enviar al señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, el anexo al plan de necesidades N° 2026665002779143 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES MAQUINARIA PARA USO GENERAL PARA EL BASPA25" de acuerdo a lo estructurado al plan de necesidades emitido por este Batallón.

| ESPECIFICACIÓN   | DESCRIPCIÓN   |
|--|---|
| 1. ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO | Desde el punto de vista técnico, el análisis del sector para la adquisición de guadañas y motosierras corresponde a un mercado maduro y altamente especializado, orientado al suministro de equipos de corte y desbroce diseñados para labores continuas de mantenimiento de zonas verdes, control de vegetación y actividades forestales, en el cual se priorizan criterios como potencia del motor (dos y cuatro tiempos), eficiencia en consumo de combustible, sistemas antivibración, ergonomía, seguridad operativa, disponibilidad de repuestos, facilidad de mantenimiento preventivo y correctivo, y cumplimiento de normas técnicas y ambientales vigentes; estos equipos deben garantizar confiabilidad, durabilidad y rendimiento en condiciones exigentes de trabajo, por lo que el sector cuenta con fabricantes y distribuidores reconocidos a nivel internacional como Stihl, Husqvarna, Echo, Makita, Dolmar y Honda, así como empresas con presencia y respaldo |



Fuerte Militar Tolemaida - BASPA25  
Nilo - Cundinamarca  
[mensajeribaspa25@ejercito.mil.co](mailto:mensajeribaspa25@ejercito.mil.co)

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado No. **2026665002779383** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-  
DAVAA-BRIAV25-BASPA25-S9-29.25

|   |  |
|---|--|
|   | <p>en el mercado nacional colombiano como Agromáquinas, Dismerca, Surtiforestal, Motosierras Jacto Colombia, Coéxito, Sodimac Constructor, Homecenter y distribuidores autorizados de marcas líderes, los cuales ofrecen soporte técnico, capacitación, garantía y suministro oportuno de repuestos, aspectos fundamentales para asegurar la continuidad operativa y la vida útil de los equipos adquiridos.</p>   |
| <p><b>GARANTÍA TÉCNICA</b></p>                            | <p>El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la garantía técnica para los equipos a suministrar, debidamente suscrita por él. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que ampare la calidad de los repuestos a suministrar y los mantenimientos preventivos y correctivos a realizar a los equipos fijos y equipos de campaña de ingenieros de las unidades beneficiarias.</li> <li>2. Que ampare la calidad de los bienes a suministrar y los mantenimientos preventivos y correctivos a realizar a los equipo fijo y equipo de campaña de ingenieros posterior al recibo a satisfacción de los mismos por parte del supervisor del contrato.</li> <li>3. Que sea por un término no inferior a un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción bienes a suministrar.</li> </ol> <p>NOTA 1: Esta garantía deberá ser adjuntada por el oferente en documento independiente, junto con la oferta, debidamente firmado por el proponente.</p> |
| <p><b>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA</b></p> | <p>El proponente en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que en caso de presentarse defectos de calidad y/o defectos de fabricación de los bienes y servicios a adquirir, responderá en un tiempo máximo de cuarenta y ocho horas (48h) después de la notificación por parte de la Central Administrativa y Contable "CENAC AVIACIÓN.</p> <p>En caso de presentarse fallas de funcionamiento o defectos de calidad de los bienes, que no sean susceptibles de reparación o mantenimiento, estos</p>   |



Fuerte Militar Tolemaida – BASPA25  
Nilo - Cundinamarca  
[mensajeriaspa25@ejercito.mil.co](mailto:mensajeriaspa25@ejercito.mil.co)



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2026665002779383** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-  
DAVAA-BRIAV25-BASPA25-S9-29.25

|                    |  |
|--------------------|--|
|                    | <p>deberán ser reemplazados por elementos nuevos al presentarse deterioro que no corresponda a causas de su uso normal, dicha garantía deberá cubrir doce (12) meses después del recibo a satisfacción.</p> <p>NOTA 1: Esta garantía deberá ser adjuntada por el oferente en documento independiente, junto con la oferta, debidamente firmado por el proponente.</p> <p>NOTA 2: Todos los costos en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo.</p> |
| <b>PONDERACIÓN</b> | Omitido  |

**Riesgos Técnicos**

| No  | 1   | 2  | 3  | 4   |
|---|---|--|--|---|
| <b>ORIGEN</b>                                     | ESPECIFICO  | ESPECIFICOS  | ESPECIFICO   | GENERAL   |
| <b>FUENTE</b>                                     | INTERNO   | EXTERNO  | EXTERNO  | EXTERNO   |
| <b>ETAPA</b>                                      | SELECCIÓN   | SELECCIÓN  | EJECUCIÓN  | EJECUCIÓN   |
| <b>TIPO</b>                                       | TÉCNICO   | OPERACIONAL  | OPERACIONAL  | OPERACIONAL   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>                                | ELEMENTOS OFERTADOS NO SON LOS MISMOS DEL ESTUDIO PREVIO.   | QUE LA EMPRESA MANIFIESTE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO | INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LOS BIENES                      | QUE NO SE ENTREGUEN EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS LOS BIENES EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL MUNDO POR EL COVID-19 Y/O ALGUNA DE SUS VARIANTES U OTRO POSIBLE BROTE DE ENFERMEDAD O PANDEMIA. |
| <b>CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO</b>   | SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO.   | SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO   | INCUMPLIENDO AL CRONOGRAMA DEL CONTRATO                                    | QUE NO SE PUEDAN RECIBIR LOS BIENES A SATISFACCIÓN, DESABASTECIMIENTO PARA LA ENTIDAD   |
| <b>PROBABILIDAD</b>                               | 2   | 2  | 3  | 2   |
| <b>IMPACTO</b>                                    | 4   | 4  | 3  | 3   |
| <b>VALORACIÓN DEL RIESGO</b>                      | 6   | 6  | 9  | 5   |
| <b>CATEGORÍA</b>                                  | RIESGO MEDIO  | RIESGO MEDIO   | RIESGO ALTO  | RIESGO MEDIO  |
| <b>¿A QUIEN SE LE ASIGNA?</b>                     | COMITÉ EVALUADOR  | OFERENTE   | CONTRATISTA  | CONTRATISTA/ CONTRATANTE  |
| <b>TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS</b> | CONDICIONES TÉCNICAS CLARAS Y PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS DE IGUAL FORMA A LAS OBSERVACIONES DE LOS INTERESADOS ANTES DE LA ENTREGA DE OFERTAS. | MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLARAS, OBJETIVAS Y NO RESTRICTIVAS.          | CONTROL Y RECORDATORIO PERMANENTE AL CONTRATISTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL | MONITOREAR DE MANERA CONTINUA LA INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE EVENTOS DE SALUD PÚBLICA Y PREVENIR AL CONTRATISTA   |



Fuerte Militar Tolemaida – BASPA25  
Nilo - Cundinamarca  
[mensajeriasbasp25@ejercito.mil.co](mailto:mensajeriasbasp25@ejercito.mil.co)



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026665002779383 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIA/V25-BASPA25-S9-29.25

|  |   |  |                                    |   |   |
|--|---|--|------------------------------------|---|---|
|  |   |  |                                    | CRONOGRAMA DE ENTREGAS                          | OPORTUNAMENTE ANTE LA EVENTUAL OCURRENCIA DE UN BROTE QUE IMPACTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO |
| IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO                    | PROBABILIDAD  | 1  | 1                                  | 2   | 1   |
|  | IMPACTO   | 1  | 1                                  | 2   | 2   |
|  | VALORACIÓN DEL RIESGO                                   | 2  | 2                                  | 4   | 3   |
|  | CATEGORÍA   | RIESGO BAJO  | RIESGO BAJO                        | RIESGO MEDIO                                    | RIESGO BAJO   |
| AFECTACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTRATO                  |   | NO   | NO                                 | SI  | SI  |
| PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO |   | COMITÉ ESTRUCTURADOR   | COMITÉ ESTRUCTURADOR               | SUPERVISOR                                      | SUPERVISOR  |
| FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO     |   | PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.   | UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN    | DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO. | DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.   |
| FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO   |   | FIRMA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN   | HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO        | HASTA LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO                | HASTA LA LIQUIDACIÓN O NORMALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN SANITARIA.                             |
| MONITOREO Y REVISIÓN                               | VERIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO EN EL SECOOP II | REVISIÓN DETALLADA DE LAS ACTAS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE RESPUESTA A OBSERVACIONES. | POR MEDIO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | INFORME SUPERVISION                             | INFORME SUPERVISION   |
| PERIODICIDAD                                       |   | DURANTE LA FASE DE SELECCIÓN   | DURANTE LA FASE DE SELECCIÓN       | MENSUAL   | MENSUAL   |

Respetuosamente,

Teniente Coronel JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO  
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación N° 25  
Gerente del Proyecto

Sargento Víctor G. GRAJALES JUAN  
Comité Técnico Estructurador



Fuerte Militar Tolemaida – BASPA25  
Nilo - Cundinamarca  
mensajeriasbasp25@ejercito.mil.co